

CONTR 2025 268384: SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA (T.M. NÍJAR – ALMERÍA)

D/Dª _____ con D.N.I. nº _____, en nombre y representación de _____, (*) entidad domiciliada en _____, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato CONTR 2025 268384: SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA (T.M. NÍJAR – ALMERÍA), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de _____ euros (2), (IVA excluido) y en base a los precios detallados a continuación.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	ESTIMACIÓN	OFERTA
REMUNERACIÓN FIJA	Servicios recogidos en el DOCUMENTO DE ALCANCE		8.592,88 €	

OFERTA TOTAL ANUAL

OFERTA ECONÓMICA (1)

MEJORAS ECONÓMICAS (ASUNCIÓN DE CARGOS)		VALORACIÓN ESTIMADA ANUAL	POR CUENTA DEL OFERTANTE (SI/NO)
SUMINISTROS	Agua	no procede	no procede
	Electricidad	no procede	no procede
	Teléfono y/o datos	no procede	no procede
	Gas	no procede	no procede
	Combustible (gasóleo tipo B, pellets...)	no procede	no procede
MANTENIMIENTOS	Depuradora	no procede	no procede
	Climatización y calefacción	no procede	no procede
	Placas solares/energías renovables	no procede	no procede
	Calderas	no procede	no procede
	Depósitos de agua/cloradores/potabilización	no procede	no procede
	Ascensores y/o montacargas	no procede	no procede
	Alarma/cámaras de vigilancia	no procede	no procede
	Pararrayos	no procede	no procede
	Instalación Eléctrica	no procede	no procede
	Elementos de seguridad: BIES, extintores...	150,00	
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	Legionella	no procede	no procede
	Recogida autorizada de residuos	no procede	no procede
	Desratización, Desinfección y Desinsectación	125,00	

TOTAL MEJORAS (2)

INCREMENTO DEL HORARIO DE APERTURA	CANTIDAD OFERTADA
Número de horas incrementadas fuera del horario mínimo de apertura establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige al contrato.	

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES	OFERTA (marcar la que proceda en cada criterio)	PUNTUACIÓN
Acreditación en vigencia de la Certificación UNE-ISO14001 o equivalente (3)	() Sin acreditación	
	() Acreditación, siguiendo lo establecido en el PCAP	5
Incorporación de personas trabajadoras vinculadas a la ejecución de cualquiera de los servicios que cuenten con una formación específica acreditable, tanto como alumno y/o docente y con un mínimo 50 horas en	() Ninguna persona trabajadora cumple el requisito de formación	
	() 1 persona trabajadora cumple el requisito de formación	2
	() 2 personas trabajadoras cumplen el requisito de formación	3

total, sobre el patrimonio natural y/o cultural del espacio natural donde se desarrollen los servicios de uso público y/o de los servicios turísticos de las comarcas donde se integra el espacio natural (4)	() 3 personas trabajadoras cumplen el requisito de formación	4
	() 4 personas trabajadoras cumplen el requisito de formación	5

Nota: La oferta total se obtiene de la suma del importe ofertado a la baja sobre la remuneración fija más el importe total estimado para la remuneración variable

Nota: Para el cálculo del coste fijo se han tenido en cuenta 540 horas de apertura anual, 54 horas de limpieza y 81 de gestión de herramientas de la Agencia para la prestación de servicios, así como gestión de redes sociales. El cálculo de estos costes de personal se rigen por las tablas salariales de las categorías de Informador/a y Empleado/a de limpieza del III Convenio colectivo estatal del sector ocio educativo y animación sociocultural, más los costes empresariales de este personal.

- (1) Este importe coincidirá con el total expresado en el modelo de proposición económica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Anexo VI-B o VI-C, según proceda)
- (2) Rellenar "sí o no" de la lista desplegable según si la persona licitadora asume o no el coste indicado. En caso de que la celda en cuestión aparezca en blanco se entenderá que no se asume el cargo. Todos los cuadros en blanco deberán ser completados por la persona licitadora.
- (3) En el sobre 3 se deberá incluir la acreditación y/o declaración responsable de compromiso, según establece el PCAP. En caso de no incluirse toda la información, el criterio será puntuado con 0.
- (4) En el sobre 3 se deberá incluir el currículum (opcional) y los diplomas o certificados acreditativos relacionados con el criterio de adjudicación de la/s persona/s que se compromete a adscribir al servicio en base a lo ofertado en este criterio. En caso de no incluirse esta documentación, el criterio será puntuado con 0.

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Todas las fórmulas se han elaborado con esmero y de forma exhaustiva. Con todo, no cabe descartar completamente la presencia de errores. Se garantiza la transparencia total de la comprobación de la validez de los cálculos. Ni los autores de este fichero, ni la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, son responsables de los daños que puedan derivarse de resultados erróneos o engañosos de los cálculos facilitados. Es responsabilidad plena del usuario de este fichero (es decir, la persona licitadora) el velar por que los datos sean correctos.

En _____ a __ de _____ 202_

Fdo.:

Firma y sello de la empresa licitadora

DANIEL OLIVERIO DE CALLEJON MAYORAL		01/04/2025 13:12:07	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6N393jT0Z9xW4QMqtOxO3lu5e	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	